

EXPEDIENTE N° 11.107/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con extensiones de funciones docentes; y

CONSIDERANDO:

Que a tal fin se emitió la R-DNAT-2018-070;

Que ingresaron sendas notas identificadas con el N° 537/18 y N° 621/18, solicitando la rectificación parcial de dicha resolución en el sentido en cada una de ellas explicitado;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina ha producido los correspondientes dictámenes a fs: 32 y 33;

Que - asimismo - a fs. 31 obra una solicitud de reconocimiento por la clase teórica dictada por la Lic. Silvia Ferreira a los alumnos de la Práctica de Formación IV de la Sede Regional Orán;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que, en el periodo lectivo 2017, la M. Sc. Lic. Adriana Ortín, profesora adjunta de la asignatura Manejo de Pasturas y Bosques, supervisó a la Ing. Cecilia Nicolópulos quien estuvo a cargo de la materia Práctica de Formación II de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán. (fs. 29)

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que, en el periodo lectivo 2017, la M Sc Lic. Adriana Ortín, profesora adjunta de la asignatura Manejo de Pasturas y Bosques, ha realizado la Coordinación de la Práctica de Formación IV de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán e indicar que dicha Práctica se dictó con la participación de las Ingenieras Virginia Rosa y Elena Condorí, con el dictado de algunos teóricos. (fs. 29)

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente establecido que, en el periodo lectivo 2017, la Ing. Carolina Armata dictó los trabajos prácticos de la asignatura Geomorfología de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán bajo la supervisión del Ing. Leonardo Aciar. (fs. 30)

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que, en el periodo lectivo 2017, el Ing. Juan Carlos Godoy dictó las clases teóricas de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales con la supervisión de la M Sc Adriana Ortín, profesora adjunta de la asignatura Manejo de Pasturas y Bosques. (fs.30)

ARTICULO 5.- Dejar debidamente establecido que, en el periodo lectivo 2017, la Dra. Victoria Wierna Sánchez dictó las clases teóricas de la asignatura Química Orgánica de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán bajo la supervisión del Dr. Nahuel Wayllace. (fs. 30)

ARTICULO 6°.- Indicar que con lo dispuesto en los artículos precedentes se modifica

Nicolópulos 2017

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2018-599

Salta, 24 de mayo de 2018

EXPEDIENTE N° 11.107/2017

- parcialmente y tal sentido - la R-DNAT-2018-070.

ARTICULO 7°.- Agradecer a la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla, profesora de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas, el dictado del tema: Problemática de las inundaciones urbanas y Gestión de inundaciones Urbanas, el día 27 de octubre de 2017, a los alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán que cursaban la Práctica de Formación IV.

ARTICULO 8°.- Indicar que las tareas mencionadas en los artículos precedentes fueron cumplidas por los allí mencionados en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes.

ARTICULO 9°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Sede Regional Orán, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES